



Sindicato del Profesorado Extremeño

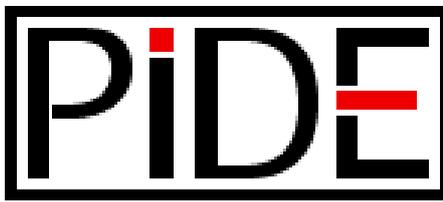
REUNIÓN INTERINIDADES 2012. DGPD MÉRIDA 07- 03 -2012

ORDEN DEL DÍA

- Actualización de méritos e Interinidades 2012.
- Varios.

Actualización de méritos y petición de interinidades para el curso 2012/13

- *La Directora General de Personal, M^a Ángeles Rivero*, nos facilita el borrador de la próxima convocatoria de actualización de méritos, cuyas novedades principales se podrían resumir en los siguientes cuestiones:
 - + Se prevé publicar a mediados de Marzo, contando con 10 días hábiles de plazo de solicitudes desde su publicación en DOE.
 - + Únicamente incluye la actualización de méritos de los actuales integrantes de las listas de interinos de Extremadura de los cuerpos de Secundaria, Prof. Técnicos de FP, EOI, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño.Por lo tanto, no será posible la rebaremación ni se admitirán solicitudes de nuevo ingreso.
 - + Incluye también el procedimiento de petición de centros para la adjudicación de destinos para el curso escolar 2012/13, en los citados cuerpos.
 - + Se prevé la opción voluntaria de solicitar puestos de carácter bilingüe, para lo que habrá que aportar alguna de las titulaciones o certificados exigidos.
 - + Se publicará un listado con la puntuación que la administración incorporará de oficio, con su plazo de reclamación correspondiente.
- *Desde PIDE reclamamos:*
 - + Que para optar a plazas bilingües no se exija exclusivamente el B2 sino todos los certificados análogos,
 - + Que se pueda abrir un plazo extraordinario para aquellos que se encuentren cursando actualmente enseñanzas de idiomas,



Sindicato del Profesorado Extremeño

+ Que se regule qué plazas de Primaria tienen o tendrán perfil bilingüe, para que tales plazas no se vayan cubriendo exclusivamente con profesorado de la especialidad de Inglés.

+ Que se habilite la posibilidad de recuperar las fracciones de tiempo de servicio que se han ido perdiendo en cada convocatoria de actualización, por el hecho de computar únicamente los meses completos.

+ Que se incluya expresamente la valoración de la titulación de Máster, aunque la administración argumenta que con la actual redacción se podría valorar, al incluirlo como un ciclo académico y, por tanto, con 0,375 puntos.

Otras Cuestiones planteadas :

- Ante la modificación del procedimiento de solicitud de jubilación docente, para el que ya no existe un plazo establecido, se acuerda que se incluyan en el Concurso de Traslados todas las jubilaciones producidas hasta la fecha anterior al envío de la documentación al MECyD, hasta que sea técnicamente posible.
- Se nos informa de la próxima convocatoria para solicitar la acreditación TIC.
- Se nos solicita aportaciones para una propuesta de mejora de las condiciones de los profesores de Secundaria desplazados y/o suprimidos.

PIDE